

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA OMBRALGAV S. A.

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2014

Señores Accionistas
COMPAÑIA OMBRALGAV S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañia **OMBRALGAV S.A.** correspondiente al año 2013.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas de Información Financiaras para PYMES y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2013 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente;



Ing. Pascuala Pincay Soledispa
C.C. 0916833528.-COMISARIO.